AÑO 1637 SELLO QUARTO

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Espa/ñas, Año XVI. de su Reynado. Sello Quarto, X. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

de la encomienda de beja del consejo
de ordenes en el [illegible] de castilla a quien el
pnte relator de [illegible] que se le
a entregado y ofreciendo qualesquier
autos que convengan en el dho pleito
y en razon dello [illegible]
y ofreciendo qualesquier [illegible]
mentos que convengan al caso hasta
que con el dho se tenga [illegible]
[illegible]
contrario el qual [illegible] relevamos conforme
[illegible] y de [illegible]
y [illegible] con [illegible]
[illegible] administracion [illegible] de
[illegible] justicias [illegible]
[illegible] leyes [illegible]
[illegible] en forma
en testimonio de lo qual lo otorgamos ante
el presente escribano mayor [illegible] que
es fecho y otorgado en la ciudad de Lorca a
diez dias del mes de março de mill y seis
y quarenta y siete años siendo testigos Juo
de Reyna y Franco [illegible] y Juan Cantero
vos de Lorca y los señores otorgantes [illegible]
[illegible] doy fe que los
[illegible] a todos
los quales lo firmaron [illegible]=

don Alonso de Mergelina [illegible]
don Antonio [illegible] de alcaraz
Sebastian [illegible]
ante mi
Julian [illegible] Lorente